

CONSTANCIA

Paramilitares hostigan y amenazan con “limpieza social” a la población a través de la distribución de un panfleto en el municipio de El Castillo, asesinato de un hombre en el caserío Malabar, fuerte reactivación paramilitar en el Alto Ariari.

EL CASTILLO - META

Viernes 4 de marzo de 2016

2||

Amenazas, hostigamientos e intimidaciones del grupo paramilitar “Los Urabeños” a la población de El Castillo y a los pobladores de CIVIPAZ; Traslado al caserío Malabar y posterior asesinato de un hombre sin identificar en zona de control paramilitar; Presencia de individuos vestidos de civil y armados, entre ellos el reconocido paramilitar alias “Care Garra”.

Bogotá, D.C. 4 de marzo de 2016

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente de la República de Colombia

JUAN FERNANDO CRISTO

Ministro del Interior

MARÍA ANGELA HOLGUÍN

Ministra de Relaciones Exteriores

YESID REYES

Ministro de Justicia

GABRIEL VALLEJO

Ministro de Ambiente

AURELIO IRAGORRI

Ministro de Agricultura

EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación

ALEJANDRO ORDÓÑEZ

Procurador General de la Nación

ESQUIVO MANUEL SÁNCHEZ HERRERA

Defensor Nacional del Pueblo en funciones

GUILLERMO RIVERA

Alto Consejero Presidencial para los Derechos Humanos

Reciban un cordial saludo.

Ref; paramilitares hostigan y amenazan con “limpieza social” a la población a través de la distribución de un panfleto en el municipio de El Castillo, asesinato de un hombre en el caserío Malabar, fuerte reactivación paramilitar en el Alto Ariari.

“El peligro les amenaza a cada instante, y si muchas veces salvan su vida, no es más que por la fuerza, la agilidad y un continuo heroísmo.” Élisée Reclus.

Nuestra Constancia Histórica y Censura Ética ante las amenazas, hostigamientos e intimidaciones del grupo paramilitar “Los Urabeños” a la población de El Castillo y a los pobladores de CIVIPAZ; ante el traslado al caserío Malabar y posterior asesinato de un hombre sin identificar en zona de control paramilitar; ante la presencia de individuos vestidos de civil y armados, entre ellos el reconocido paramilitar alias “Care Garra”.

Nuestra Constancia Histórica ante la permisividad y pasividad de la fuerza pública presente en la zona que hace posible la continuada violación de derechos humanos a la que se ven sometidos los pobladores.

Nuestra Censura Ética ante la impunidad con la que estas estructuras operan en la zona sin que la Institución jurídica active mecanismos efectivos para garantizar la integridad física y la vida de los pobladores a través del desmonte real de las mismas.

Ante ustedes los hechos que fundamentan nuestra Constancia Histórica:

***Domingo 14 de febrero** en el casco urbano del municipio de El Castillo fue dejado en diferentes lugares un panfleto de los paramilitares llamados "Urabeños" con amenazas de muerte.

"llegó la limpieza social...ya los tenemos identificados, les llegó la hora a viciosos, ladrones, padres y madres alcahuetas que prestan sus casas a prostitutas y expendedores, consumidores de vicio pandillas y de todo lo que haga daño a la sociedad" se dice en uno de los apartes del escrito.

Los paramilitares declaran como blanco militar: "todo aquel que se encuentre en estos grupos antes mencionados serán dados de baja con su familia"

En el documentos se señala la existencia de una lista en la que aparecen personas de uno de los barrios del municipio y se disculpan" si cae gente inocente y menores de edad".

***Lunes 22 de febrero** a las 9:00 p.m. dos paramilitares armados y portando ropa civil llegaron a un Centro Comercial en el municipio de Medellín del Ariari donde permanecieron una hora. A las 10:00 p.m. los individuos armados se subieron a una camioneta negra y se dirigieron al municipio de El Castill

***Miércoles 24 de febrero** aproximadamente a las 9:00p.m. pobladores de la zona observaron un grupo entre 10 y 12 hombres vestidos de civil portando armas largas en la vía que comunica Medellín del Ariari con el caserío de Puerto Esperanza.

***Domingo 28 de febrero** en una reunión convocada por la alcaldía del municipio de El Castillo, para tratar el tema de la seguridad y la convivencia en relación con la presencia de grupos armados en la región y los panfletos amenazantes dejados en el casco urbano, de acuerdo con los pobladores el Teniente Coronel ENRIQUE ALONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, comandante del Batallón de Infantería, manifestó que no había presencia de estructuras armadas en el municipio, que más bien se trataba de 10 delincuentes comunes. El militar enfatizó en que la

militarización de la zona responde al objetivo de construir polideportivos con la comunidad.

***Domingo 28 de febrero** en horas de la tarde, en una cantina del municipio de Medellín del Ariari, pobladores observaron la presencia del paramilitar conocido como "Care Garra", el sujeto estaba acompañado por dos individuos que portaban ropas civiles.

*** Martes 1 de Marzo** alrededor de las 11:00 a.m. en el caserío Malabar se encontró el cadáver de un hombre del cual se desconoce su identidad y que había sido trasladado al lugar para asesinarlo.

Nuestra Censura Ética ante la continua el fracaso de las actuaciones de la fuerza pública en el desmantelamiento paramilitar que persiste y está fuertemente arraigado en la zona por más de cinco años, sometiendo a la población a sus normas mediante la distribución de panfletos con la amenaza permanente de ser asesinados, desaparecidos o desplazados si no acatan los mismos.

Nuestra Censura Ética ante la negación de la realidad y el mantenimiento de la falsa premisa de identificar el paramilitarismo estructurado y organizado con la delincuencia común, tal y como se extrae de la intervención pública en una reunión vecinal en El Castillo del Teniente Coronel ENRIQUE ALONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, comandante del Batallón de Infantería.

Nuestra Censura Ética ante el asesinato de un hombre no identificado en el caserío Malabar, que constituye un daño irreparable a la vida e integridad de una persona que hubiera podido evitarse si el Estado hubiera desestructurado las nuevas formas de paramilitarismo y hubiera investigado las operaciones armadas que persisten en la región a pesar de la presencia de la fuerza institucional.

Nuestra Censura Ética ante la ineficacia de las instituciones judiciales en el desmonte de estos grupos armados que operan de manera impune señalando como blanco militar a la población, haciendo presencia en los establecimientos públicos de los municipios de la zona y asesinando personas, amparados en la

inacción e ineficacia de los mecanismos judiciales que habrían de poner fin a este contexto de violencia extrema.

En conformidad con el artículo 23 de la Constitución Nacional respetuosamente elevamos nuestro Derecho de Petición para que se brinde una respuesta formal y fáctica ante los hechos aquí descritos y los que se habrían podido evitar.

1- ¿Qué medidas fueron implementadas para la prevención de la producción y puesta en circulación del panfleto amenazante, en qué tiempo y bajo qué institución responsable?

2- Sírvanse informarnos de las actuaciones que se van a poner en marcha y en qué tiempo para impedir que las amenazas vertidas por los armados desemboquen en daños irreparables a la integridad física y la vida de la población.

3- ¿Cuál es el radicado, bajo qué tipo penal y en qué estado se encuentra la investigación en relación con las operaciones paramilitares que afectan a los pobladores, entre ellos a los de CIVIPAZ?

4- ¿Qué medidas se van a implementar para llevar a cabo de manera real y efectiva el definitivo desmonte de las estructuras paramilitares que operan en la zona? ¿Qué institución va a ser la encargada de llevarlas a cabo, cuándo y con qué expectativas?

5- ¿Qué investigaciones y bajo qué radiado y estado procesal se encuentra el asesinato de un hombre en el caserío Malabar? Sírvanse informarnos del nombre del asesinado.

6- En relación con el reconocido paramilitar alias “Care Garra” del que las instituciones tienen pleno conocimiento de sus continuadas actuaciones, sírvanse informarnos de las circunstancias o motivos por los que el sujeto, a la vista de actividad criminal, no ha sido privado de la libertad.

7- En relación con anteriores perpetraciones de asesinatos que presentan las mismas características en el caserío Malabar, sírvanse informarnos del estado procesal de las investigaciones y del radicado bajo el cual se encuentran.

De toda consideración

Comisión Intereclesial Justicia y Paz